

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33750 PALMA DE MALLORCA

Don José Luis Garrido de Frutos, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 1059/13 y NIG n.º 07040 47 1 2013 0001601, se ha dictado a instancia de la Administración concursal en fecha 24 de septiembre de 2014, Auto de conclusión del concurso del deudor Wolfgang Sánchez Burczyk con n.º de NIE: X-4423414-P, por insuficiencia de masa activa, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta oficina judicial.

Palma de Mallorca, 24 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140048698-1